



Ayuntamiento de ARROYOMOLINOS
Departamento de Contratación

ANUNCIO DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Exp. nº.: 80/16

Contrato administrativo denominado: "Mantenimiento, suministro y reparación de los sistemas de seguridad de alarma anti-intrusión instalados en colegios y dependencias municipales del Ayuntamiento de Arroyomolinos", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación".

NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016, RELATIVA A LA NO ADMISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA TEMERARIA PRESENTADA POR KRIPTON INGENIEROS, S. A.

Examinada la documentación presentada ante la Mesa de Contratación del día 12 de diciembre de 2016, al objeto de justificar la baja temeraria/desproporcionada presentada para la licitación del procedimiento indicado, esta acordó por unanimidad de sus miembros no admitir la justificación de baja temeraria presentada por KRIPTON INGENIEROS, S. A., quedando excluida del procedimiento.

Se adjunta el acta de la Mesa de Contratación de 12 de diciembre al solo objeto de darle a conocer de forma detallada la fundamentación de dicha exclusión.

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992 de régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Órgano de Contratación o Junta de Gobierno Local de esta entidad. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.